INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-VUP-CASAJ-0003-2025

Ciudad y Fecha: Mitú – Vaupés, 14 de Marzo del 2025

Lugar: Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés

COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

- NOHORA MILENA BEJARANO CHALA.
- ANA ROSA GUERRERO BERNAL.
- HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO.
- MIGDALIA TRUJILLO MATAPI.

OBJETO: *"Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas (motores) de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés".*

Que dentro del plazo establecido en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0003-2025 se recibió (1) propuesta radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Publica, la cual se detalla a continuación:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA	$20.106.125



NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de acuerdo con el cronograma de la Invitación pública a Participar, a través Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que según el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas de fecha 11de Marzo del 2025, la propuesta presentada por el oferente **MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA,** identificado con **CC No. 79.105.105 de Engativá**, fue la única oferta, por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 20.106.125),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0003-2025 y conforme se evidencia en los documentos anexos a la presente acta los cuales forman parte íntegra del presente informe de evaluación.

Que, por su parte, el Artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 del 2015, señala: *Adjudicación con oferta única.* **La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones**, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme. (Negrilla y subrayado fuera del texto).

Que, por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos, de la propuesta se recomienda al ordenador del gasto continuar con el proceso contractual de mínima cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0003-2025, con el oferente **MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA,** identificado con **CC No. 79.105.105 de Engativá**, fue la única oferta, por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 20.106.125),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos**,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos.

DOCUMENTOS SOPORTES:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **4125** del 11 de Enero de 2025.
- Estudios Previos
- Invitación Pública No. MC-VUP-CASAJ-0003-2025
- Propuesta
- Evaluación Técnica y Jurídica

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 14 días del mes de Marzo del 2025.

El Comité Evaluador / Asesor

NOHORA MILENA BEJARANO
Abogada Gestión Contractual

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Líder SST

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Dinamizadora Ambiental y Energético

MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
Coordinadora Grupo Mixto

El Subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el proceso de mínima cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0003-2025 tal como quedo registrado en el presente informe y procederá dentro de los términos previstos a adjudicar el proceso contractual.

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés

Outlook

CPE No. 97-9-2025-000336 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0003-2025

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 11/03/2025 8:40 AM
Para Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>
CC Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Wbeyman Fernando Lozano Velez <wlozanov@sena.edu.co>; Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (642 KB)

C.E.(FRM) - 97-9-2025-000336-(97)-971040 + MIGDALIA TRUJILLO DESIGNACION COM.tif; C.I.(FRM)-9-2025-000336-(97)-971040-+ MIGDALIA TRUJILLO--DESIGNACION COMITE E.html;

Apreciado(a) * MIGDALIA TRUJILLO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
97-9-2025-000336	2025-02-087411	3/11/2025 8:39:30 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0003-2025

979548

Mitú

De manera atenta, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 2406 de 2023 y la Resolución 795 de 2024, me permito designarlos para formar parte del Comité Evaluador / Asesor en los aspectos Técnico, Económico y Jurídico del siguiente proceso de contratación:

Objeto: Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas (motores) de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.

El comité Evaluador / Asesor, estará conformado por:

Nohora Milena Bejarano Chala - Evaluación Jurídica
Migdalia Trujillo Matapi - Evaluación Económica y Técnica
Ana Rosa Bernal Guerrero – Evaluación Técnica (Requisitos Ambientales)
Hanie Johana Viafara Trujillo - Evaluación Técnica (Requisitos SST)

El Comité Evaluador / Asesor, según crono grama previsto para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0003-2025 ejercerá sus funciones el día 11 de Marzo de 2024.

Agradezco su disposición y colaboración en el desarrollo de esta actividad, la cual resulta fundamental para garantizar la transparencia y adecuada evaluación del proceso.

Link para verificación de la oferta:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7792923&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (E) con funciones de Director
Regional Vaupés

Proyectó: Nohora Milena Bejarano Chala -Abogada Gestión Contractual

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0003-2025

OBJETO: Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas (motores) de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna del 06 de marzo de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA, identificado con CC. 79.105.105.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Nohora Milena Bejarano Chala – Abogada Gestión Contractual

Outlook

RE: EVALUACION PROCESO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Desde Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>
Fecha Jue 13/03/2025 9:17 AM
Para Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (76 KB)
Análisis de ofertas Suministro Combustible.xlsx; EVALUACION ECONOMICA Suministro Combustible.xlsx; EVALUACION TECNICA Combustible.xlsx;

Cordial saludo apreciados.

Por medio de la presente, se informa que a través del Secop II, para el proceso MC-VUP- CASAJ-0003-2025 que tiene por objeto **"*Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés"*,** se presentó un oferente el señor Miguel Antonio Bambague, la cual se realizó la evaluación por parte del comité evaluador, así mismo, se informa que el proponente subsano la documentación solicitada.

Así las cosas, se adjunta:

-Evaluación Técnica
-Análisis de la oferta
-Evaluación económica

Lo anterior para su conocimiento.

Feliz y bendecido día.

Cordialmente,

De: Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 9:13 a. m.
Para: Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>
Asunto: RE: EVALUACION PROCESO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Buenos días,

Teniendo en cuenta el correo que antecede se realizó la revisión del documento aportado por el oferente y se evidencia que da cumplimiento a los solicitado en su etapa precontractual el contratista presenta el Plan de contingecia. Cumple

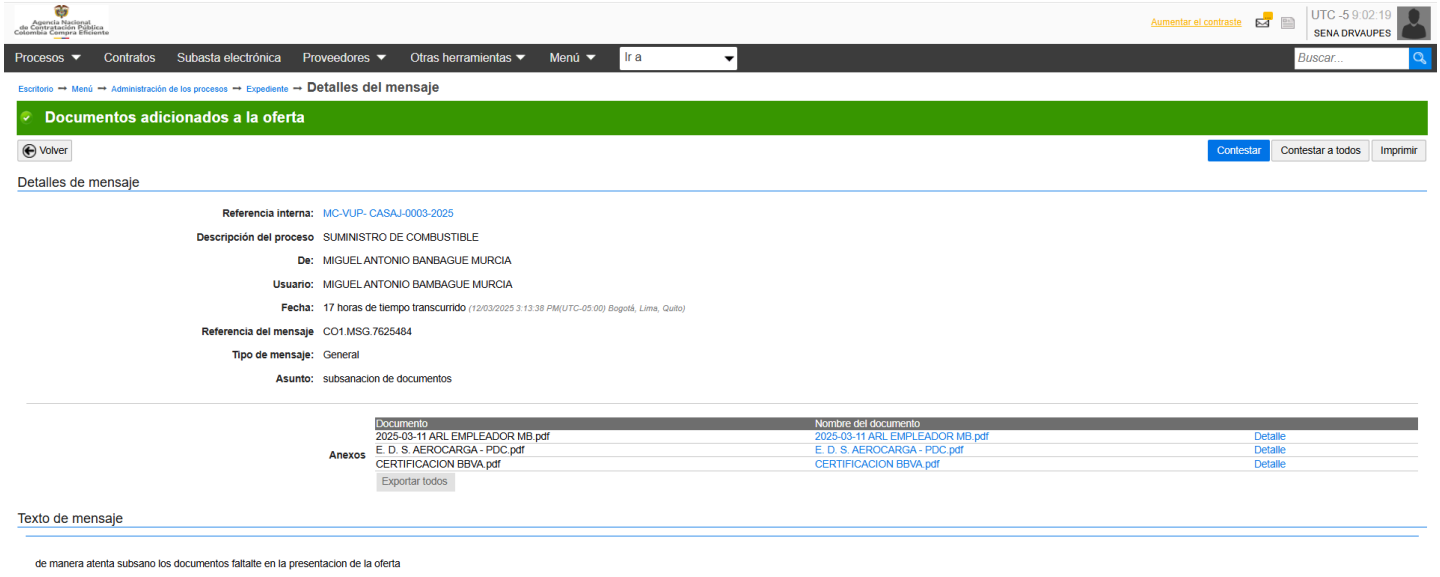
Agradezco su amable atención

De: Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 9:04
Para: Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>
Asunto: RE: EVALUACION PROCESO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Buenos días

Cordial saludo

Agradezco validar ya que el oferente subsano documentos:



Procesos Contratos Subasta electrónica Proveedores Otras herramientas Menú Ir a Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → Detalles del mensaje

Documentos adicionados a la oferta

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-VUP- CASAJ-0003-2025
Descripción del proceso	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
De:	MIGUEL ANTONIO BANBAGUE MURCIA
Usuario:	MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido (12/03/2025 3:13:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7625484
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	subsanacion de documentos

Anexos

Documento	Nombre del documento	
2025-03-11 ARL EMPLEADOR MB.pdf	2025-03-11 ARL EMPLEADOR MB.pdf	Detalle
E. D. S. AEROCARGA - PDC.pdf	E. D. S. AEROCARGA - PDC.pdf	Detalle
CERTIFICACION BBVA.pdf	CERTIFICACION BBVA.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

de manera atenta subsano los documentos faltalte en la presentacion de la oferta

Cordialmente,

Nohora Milena Bejarano Chala
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jiri-Jirimo" - Abogada Gestion Contractual
nmbejaranoc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:85437
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José,Mitú

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 5:42 p. m.
Para: Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>; Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Asunto: RE: EVALUACION PROCESO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Muy buenas tardes teniendo en cuenta el proceso que se adelanta y realizada la validación de la documentación presentada por el proponente se procede a mencionar que el contratista no cumple con el certificado o donde manifieste que cuenta con plan de contingencia.

1.

El contratista declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, cuenta con Plan de Contingencias radicado ante la autoridad ambiental	El contratista no presenta certificado en donde manifieste que cuenta con el plan de contigencia	NO CUMPLE

Agradezco su amable atencion.

De: Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>
Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 16:59
Para: Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>; Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Cc: Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Asunto: RE: EVALUACION PROCESO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cordial saludo apreciados.

Por medio de la presente, se informa que a través del Secop II, para el proceso MC-VUP- CASAJ-0003-2025 que tiene por objeto "***Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés"***, se presentó un oferente el señor Miguel Antonio Bambague, la cual se realizó la evaluación por parte del comité evaluador.

Así las cosas, se adjunta:

-Evaluación Técnica
-Análisis de la oferta
-Evaluación económica

Observación: Por otro lado, como observación el proponente debe actualizar el certificado bancario ya que esta con fecha del 03 de enero de 2025.

Lo anterior para su conocimiento.

Feliz y bendecido día.

Cordialmente,

De: Hanie Johana Viafara Trujillo
Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 11:17 a. m.
Para: Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>; Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Cc: Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACION PROCESO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cordial saludo apreciados.

Por medio de la presente, se informa que a través del Secop II, para el proceso MC-VUP- CASAJ-0003-2025 que tiene por objeto "***Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés"***, se presentó un oferente el señor Miguel Antonio Bambague, la cual se realizó la evaluación por parte del comité evaluador.

Así las cosas, se adjunta:

-Evaluación Técnica
-Análisis de la oferta
-Evaluación económica

Lo anterior para su conocimiento.

Feliz y bendecido día.

Cordialmente,

Hanie Johana Viafara Trujillo
Regional Vaupés - Contratista
hjviafara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ana Rosa Guerrero Bernal
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Contratista
arguerrerob@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José



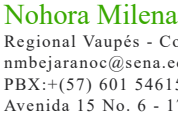
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Nohora Milena Bejarano Chala
Regional Vaupés - Contratista
nmbejaranoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:85437
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José



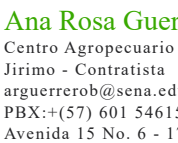
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ana Rosa Guerrero Bernal
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Contratista
arguerrerob@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José



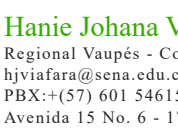
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Hanie Johana Viafara Trujillo
Regional Vaupés - Contratista
hjviafara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0003-2025	V.02

OBJETO	Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

NOHORA MILENA BEJARANO CHALA
Abogada Gestion Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0003-2025	V.02

OBJETO	Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA: *Fecha expedición: 2025/03/05, CODIGO DE VERIFICACIÓN qbbrhGXWms, Su actividad comercial se encuentra directamente relacionada con el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección. Fecha de renovación 09 de Enero de 2025*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA: *Su actividad económica se encuentra directamente relacionada con el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria	SÍ
	NOTA: *La aportada tiene mas de treinta dias de expedida*	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes					
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP- CASAJ-0003-2025					
OBJETO:Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.					
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE					
ITEM	**PROPONENTE**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**VALOR CONTRATO**	**RESULTADO**	
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	E.S.E Hospital San Antonio,Contrato 192 DE 2014	**84.682.900**	**HABILITADO**	
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	E.S.E Hospital San Antonio,Contrato 379 DE 2021	**270.369.800**		
			$ 355.052.700		
ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE					
ITEM	**PROPONENTE**	**DESCRIPCION**	**DOCUMENTO**	**OBSERVACION**	**RESULTADO**
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	El representante legal del proponente deberá certificar (Formato No. 10) que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales “Jirijirimo” del Sena Regional Vaupés. Este requisito se verificará con la presentación y aceptación de la ficha técnica.	El proponente aporta Certificado Con especificaciones tecnicas.	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Experiencia específica del oferente	Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos como el establecido en el objeto de la presente invitación. El proponente deberá demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto del presente proceso de selección. Así mismo se debe diligenciar el Formato No. 11 de Experiencia del Proponente, deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad Personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran	El proponente aporta experiencia demostrada en contratos establecido en el objeto de la presente invitación.	CUMPLE
REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPONENTE					

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO	
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo Se hace necesario definir los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten, adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 .	El propoente presenta la documentación relacionada	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (según la actividad), acorde con el reglamento de higiene.	El proponente aporta el certificado de afiliación a la ARL	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES PROPONENTE					
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	**Decreto 1073 de 2015 Sector Administrativo de Minas y Energía**	El contratista deberá presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue. Sujeto a acuerdo Marco de Precios, establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documentación relacionada con el permiso del funcionamiento del establecimiento emitido por la autoridad competente	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE**	**Resolución No. 090832 de 2021**	El contratista declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, cuenta con Plan de Contingencias radicado ante la autoridad ambiental	El Proponente presenta el plan de contigencia	CUMPLE
RESULTADO FINAL					

CONCLUSION: Una vez validada la parte tecnica, el comité evaluador determina que el oferente en la parte tecnica CUMPLE . En la parte seguridad y salud en el trabajo CUMPLE, en la parte ambiental Cumple.

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Lider SST

MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
Coordinadora Grupo Mixto

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Responsable Dinamizadora Ambiental

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP- CASAJ-0003-2025

OBJETO:Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas - motores de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.

ANALISIS DE OFERTAS ECONOMICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OFERTA ECONOMICA MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE		
				VAL. TOTAL	VAL. TOTAL OFERTA	VAL. TOTAL REVISADO X COMITÉ EVALUADOR	DIFERENCIA
1	GASOLINA PURA	GALON	279	**$ 7.463.250,00**	**$ 7.463.250,00**	**$ 7.463.250,00**	$ -
2	ACPM (DIESEL)	GALON	400	**$ 8.700.000,00**	**$ 8.700.000,00**	**$ 8.700.000,00**	$ -
3	ACEITE PARA MOTOR 15W40	GALON	20	**$ 2.490.000,00**	**$ 2.490.000,00**	**$ 2.490.000,00**	$ -
4	ACEITE TERPEL 20W50 4T	CUARTO	15	**$ 643.875,00**	**$ 643.875,00**	**$ 643.875,00**	$ -
5	ACEITE 2T TERPEL	CUARTO	10	**$ 408.500,00**	**$ 408.500,00**	**$ 408.500,00**	$ -
6	ACEITE EDUARDOÑO TRANSMILUBE	CUARTO	15	**$ 180.000,00**	**$ 180.000,00**	**$ 180.000,00**	$ -
7	ACEITE HIDRAULICO TERPEL	CUARTO	15	$ 220.500,00	$ 220.500,00	$ 220.500,00	$ -
TOTAL				**$ 20.106.125,00**	**$ 20.106.125,00**	**$ 20.106.125,00**	**$ -**
	Valor en (%) de la diferencia del valor revisado con respecto a la oferta económica (error aritmético)				$ -		
	Presupuesto oficial	$ 20.106.125					

Cálculo de ofertas que pueden ser artificialmente bajas - Comparación absoluta (Para resultado igual o mayor al 20% del presupuesto oficial el proponente debe realizar aclaracion del calculo de su oferta)*

Valor en (%) de la diferencia del valor revisado de cada oferta con respecto al presupuesto oficial	$ -

Cálculo de ofertas que pueden ser artificialmente bajas - Comparación relativa**

Mediana	$ 20.106.125	
Promedio	$ 20.106.125	
Desviacion estandar	$ -	
Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar	$ 20.106.125	A juicio del comité evaulador este resultado permite la participación de ofertas con precios muy por debajo del mercado local,
Valor en (%) del Valor Mínimo Aceptable con respecto al presupuesto oficial	0,00%	

* ** Tomado de: Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente - CCE.